

Mancomunidad Tajo-Salor C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz 927 271 890 www.tajosalor.es

Expediente nº: 1781/2023 Resolución de la Presidencia

Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso-Oposición

Asunto: Convocatoria UNA plaza de Arquitecto/a para la Oficina Técnica de Urbanismo y

Vivienda

Documento firmado por: El Presidente

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIAL APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de la Presidencia de fecha 02 de noviembre de 2023, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación de UNA plaza de Arquitecto/a, para la Oficina Técnica de Urbanismo y Vivienda, mediante contrato de interinidad, (hasta fin del proceso de estabilización de la plaza de Arquitecto o como máximo hasta el 31 de agosto de 2024), en la Mancomunidad de Municipios TajoSalor, en régimen de personal laboral temporal, asimismo, se procederá a la creación de una bolsa de trabajo a fin de cubrir de manera rápida y ágil el puesto cuando éste pudiera quedar vacante temporalmente a consecuencia de bajas por enfermedad, maternidad, vacaciones, sustituciones..., para cubrir posibles vacantes y necesidades esporádicas.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de la Presidenta de la Mancomunidad TajoSalor, de fecha 28 de septiembre de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



Mancomunidad Tajo-Salor C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz 927 271 890 www.tajosalor.es

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada **ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI	
MARTIN	RICO	BLANCA		****846-W
MORANTE	CABALLERO	MARIA YOLANDA		*****534-E
SANCHEZ	CASERO	ALBERTO		*****929-B

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Agustín María García Trujillo, Arquitecto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- Vocal: D. Juan Fernando Retortillo García, Arquitecto de la Excma. Diputación
 Provincial de Cáceres.
- Vocal: D. Juan Atilano Peromingo Gamino, funcionario de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Junta de Extremadura.
- Vocal: Da Cecilia Afageme Vicente, Arquitecta-Directora de la Oficina de Gestión
 Urbanística de la Mancomunidad de Municipios Riberos del Tajo.
- Secretario: El Secretario de la Mancomunidad o miembro de la misma en quien delegue.

TERCERO. La realización del EJERCICIO (Caso práctico), a proponer por el Tribunal de Selección en el momento del desarrollo de las pruebas, se realizará el día 20 de DICIEMBRE de 2023, a las 11:30 horas.

La realización de dicha prueba se realizará en la Sede de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor, Calle Oscura, 10, de la localidad de Arroyo de la Luz, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa y bolígrafo azul.



Mancomunidad Tajo-Salor C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz 927 271 890 www.tajosalor.es

CUARTO. Publicar en la sede electrónica de esta Mancomunidad, https://tajosalor.sedelectronica.es/ la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para la prueba tipo test.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE